

Bases Premi "La causa del mes"

En migranodearena.org y en Fundación Bancaria "la Caixa" (en adelante denominada Obra Social "la Caixa") pensamos que las entidades solidarias juegan un papel clave en nuestra sociedad: llevan a cabo una gran labor para mejorar la calidad de vida de los colectivos más vulnerables y, además, promueven la colaboración de todo su entorno.

Con el premio "La causa del mes" queremos reconocer y premiar el esfuerzo que las ONG y entidades sociales realizan para hacer de altavoz de su causa y, de esta forma, animar a colaborar a un elevado número de personas y, en definitiva, construir una sociedad mejor.

¿Qué es el premio "La causa del mes"?

*Es el reconocimiento a la causa publicada en **migranodearena.org** que reciba un mayor número de donativos durante el mes.*

¿Cómo se elige la causa del mes?

La causa del mes será aquella que haya conseguido movilizar a más donantes en los retos abiertos a su favor en migranodearena.org durante el mes en curso.

Este premio no podrá ser entregado dos veces en un mismo año a una misma causa.

La organización se reserva el derecho a descalificar a aquellas ONG que realicen prácticas irregulares con la intención de ganar el premio y que vayan encaminadas a incrementar el número de donativos de forma artificial. Algunos ejemplos de comportamientos poco éticos pueden ser:

- *Más de 3 donativos hechos por la misma persona en un mismo día al mismo reto.*
- *Realizar comentarios despectivos sobre otras ONG que están optando al premio.*

¿Qué premio recibirá?

*La causa del mes recibirá un premio de 500 € donados por la **Obra Social "la Caixa"** como reconocimiento a su buena labor durante el mes y una "medalla virtual" que será visible en todos los retos que publique en **migranodearena.org**.*

Dicha donación extra se hará efectiva durante el mes siguiente al mes en el que haya sido ganadora.

Migranodearena.org y/u Obra Social "la Caixa" podrían solicitar a la organización ganadora de "la Causa del mes" correspondiente el uso de imágenes de los retos solidarios para publicarlos en su/s página/s web o redes sociales u otros canales, con el fin de informar sobre este Premio. En dicho caso, la/s entidad/es solicitarán a la ganadora el uso de las imágenes correspondientes y ésta última solamente podrá negarse cuando existan limitaciones para el uso de las mismas que se deriven de derechos titularidad de terceros u otras limitaciones de derechos que impidan la autorización de su uso, en cuyo caso informará debidamente a la/s entidad/es solicitante/s.

Categorías que participan en la causa del mes:

*Las categorías que participan en el premio "La causa del mes" son las categorías afines a la **Obra Social "la Caixa"**:*

Educación, cultura y arte, salud e investigación, medio ambiente, cooperación internacional e integración sociolaboral.

¡Animamos a todas las causas a seguir haciendo de altavoz!